

OFICIO No

1 5 5 7

700.85

Yopal, Casanare, 10 de octubre de 2025

Ingeniero:

Anderson Salvador Bernal Tello

Alcalde Municipio de Orocué – Casanare

despachocalcalde@orocue-casanare.gov.co

desarrollo@orocue-casanare.gov.co

Asunto: Informe de legalidad de Establecimientos Educativos y afines en el municipio de Orocué – Casanare.

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones de Inspección y Vigilancia delegadas a esta Secretaría de Educación Departamental, y en cumplimiento de los principios de transparencia, legalidad y coordinación interadministrativa, nos permitimos remitir el listado oficial y actualizado de los Establecimientos Educativos (públicos y privados) que cuentan con Licencia o Reconocimiento Oficial de Funcionamiento Vigente para operar en el territorio de su respectivo municipio.

El presente listado tiene como objeto principal proporcionar a la administración municipal una herramienta de consulta oficial para verificar la legalidad de la prestación del servicio educativo en su jurisdicción previa verificación de sus licencias de funcionamiento, cuentan con el reconocimiento oficial y la aprobación por parte de la Secretaría de Educación Departamental de Casanare.

La Secretaría de Educación de Casanare certifica que las siguientes instituciones, previa verificación de sus licencias de funcionamiento de los establecimientos no oficiales, los establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano-ETDH, y los Centros de Enseñanza Automovilística -CEA, como también los establecimientos oficiales que cuentan con el reconocimiento oficial y la aprobación de estudios de Educación Preescolar Básica y Media- EPBM por parte de la Secretaría de Educación Departamental de Casanare.

La información requerida incluye los siguientes tipos de establecimiento con fines educativos:

- **Establecimientos Educativos Oficiales**
- **Establecimientos Educativos No Oficiales**
- **Establecimientos Educativos para el Trabajo y Desarrollo Humano (ETDH)**
- **Centros de Enseñanza Automovilística (CEA)**
- **Establecimientos Inscritos en la plataforma SSDI**

Este informe se realiza con el fin de verificar que estas entidades cuentan con el debido reconocimiento y la aprobación de la Secretaría de Educación Departamental de Casanare garantizando así que presten un servicio de calidad y cumplan con la normativa vigente.

1557

Listado de Establecimiento Educativos – Municipio de Orocué (2025)

1. Establecimientos Educativos Oficiales

MUNICIPIO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SEDES
OROCUÉ	01.CENTRO EDUCATIVO MIRALINDO	CARACARO
		DEMOSTRATIVA LA LIBERTAD TUJÚA
		LA GUIRRIPA
		LA UNIÓN
		MIRALINDO
	02.INSTITUCION EDUCATIVA EL ALGARROBO	BRISAS DEL MAREMARE
		CARRIZALES
		EL ALGARROBO
		LA COLONIA
		LA VENTUROSA
		MARIARA
		MINUTO DE DIOS
		COROCITO
		CUCURITAL
		EL CONSEJO
	03. INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA IEA PUDI	EL MEDANO
		IEA PUDI
		PARAVARE
		PUEBLO NUEVO
		RINCON DEL SOCORRO
		SAN JOSE
		SAN JUANITO
		CUNA DE LA VORAGINE
		LA INMACULADA
		CAMPOALEGRE
	04.INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA	GUARIAMENA COREA
		LA PALMITA
		LA PRADERA
		LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
	05.INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	

Información aportada por SIMAT.

2. OROCUÉ – NO CUENTA CON ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NO OFICIALES

Información aportada por SIMAT.

1557

3. OROCUE - NO CUENTA CON CENTROS DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Fuente: SIET Sistema de Información de Educación para el Trabajo agosto 30 2025

4. Establecimientos en Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano ETDH Activos

Nº	MUNICIPIO	NOMBRE INSTITUCIÓN	LICENCIA	FECHA LICENCIA	NOMBRE PROGRAMA	FECHA REGISTRO
1	OROCUE	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO	156	28/01/2013	TÉCNICO LABORAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	09/11/2022
					TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR CONTABLE FINANCIERO	01/12/2023

Fuente: SIET Sistema de Información de Educación para el Trabajo agosto 30 2025

Establecimientos Modalidad Educación Informal - Municipio de Orocué

Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN	GELULAR	CURSOS	Nº DE HORAS
1	AMERICANA DE RESCATE PROFESIONAL S.A.S.	OROCUE	CALLE 42 N° 9A - 34	3203888649 - 311-5556060	MATERIALES PELIGROSOS Y SISTEMAS GLOBALMENTE AMORTIZADO	10
					ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL	40
					PRIMEROS AUXILIOS NIVEL BÁSICO	16
					PRIMEROS AUXILIOS NIVEL AVANZADO	20
					ATENCION PRE HOSPITALARIA (APH)	20
					OPERADOR DE VEHÍCULO DE EMERGENCIA (COVE)	20
					SEGURIDAD DEL PACIENTE	20
					SOPORTE BÁSICO DE VIDA (BLS)	20
					VITAL AVANZADO (ACLS)	20
					VIOLENCIA SEXUAL	40
					INYECCION LOGIA	10
2	OPEN MIND	OROCUE	POR DEFINIR	3116829062-3505264948	CURSO COMPLETO DE INGLES	140

Fuente: SIET Sistema de Información de Educación para el Trabajo agosto 30 2025

5. Establecimientos Inscritos en la plataforma SSDI

OROCUE NO TIENEN REGISTRO DE PRESTADORES Y SEDES

información reportada por <https://ssnn.mineducacion.gov.co/ssnn/consultas/estadosPrestadorSedes/>

Son aquellos establecimientos que ofrecen atención a la primera infancia que comprende los dos ciclos de educación inicial.

Ciclo I: abarca desde el nacimiento hasta antes de cumplir los 3 años en este caso la atención es dirigida en fortalecer el rol de la familia en los primeros años de vida mujeres y personas gestantes.

1557

establecimientos que no necesitan licencia de funcionamiento, pero que tienen que estar registrados en esta plataforma que realiza el Seguimiento de los Niños a Niñas, esta es una herramienta de información del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, creada junto con otras entidades de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (CIPI), como parte de la estrategia De Cero a Siempre.

Ciclo II: Comprende desde los 3 años hasta antes de cumplir los 6 años, en los grados de Prejardín, Jardín y Transición, este último grado constituye el primer nivel del Sistema educativo formal.

En los casos donde un establecimiento que ofrece educación formal en EPMB sin licencia de funcionamiento, y se evidencie que un establecimiento está operando en su jurisdicción, esta Secretaría coordinará con la Administración Municipal de Orocué las acciones de inspección, vigilancia y control correspondientes, de conformidad con la normatividad vigente:

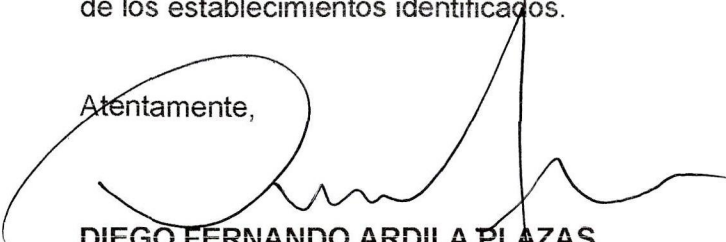
- **Ley 115 de 1994** - Ley General de Educación.
- **Ley 1098 de 2006** - Código de Infancia y Adolescencia.
- **Decreto 1075 de 2015** - Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
- **Decreto 1411 del 2022** - Reglamenta la prestación del servicio de educación inicial.
- **Resolución 4038** - Proceso administrativo Sancionatorio
- **Resolución 4037** - Reglamento Territorial

Adicionalmente, esta Secretaría brindará acompañamiento técnico a los establecimientos Inscritos en la plataforma SSDI que deseen adelantar su proceso de formalización y legalización, con el fin de garantizar que la prestación del servicio educativo público en educación formal y que cumpla con los estándares de calidad, seguridad aplicando la normatividad vigente.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso con la protección de los derechos de la primera infancia y con la articulación interinstitucional para garantizar que los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, del municipio de Orocué reciban atención integral y educación inicial de calidad.

Quedamos atentos a continuar trabajando conjuntamente en el seguimiento y regularización de los establecimientos identificados.

Atentamente,



DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación de Casanare.



Revisó: Marlen Rocío Alfonso Ángel – Líder de Inspección y Vigilancia



Proyectó: Yezmin Andrea Bernal Gómez – Profesional contratada SED